

2019 - Año de la Exportación

EXP- UNC:0052413/2019

CÓRDOBA,

12 9 OCT 2019

VISTO

La Resolución Decanal 565/18 por la cual se aprobó el orden de mérito de ayudantes alumnos/as ad-honorem para la cátedra de **Psicoterapia** de la Facultad de Psicología, por el periodo del 08.05.2018 al 08.05.2020 y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna María Fernanda Ávila Paván DNI 26.882.103, designada dentro del orden de mérito, presenta nota de renuncia a dicha ayudantía.

Que corresponde aceptar la renuncia presentada como ayudante alumna en la Cátedra de Psicoterapia por el periodo del 08.05.2018 al 08.05.2020.

Por ello

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por la alumna María Fernanda Ávila Paván DNI 26.882.103, a la ayudantía alumna ad-honorem en la Cátedra de **Psicoterapia**, para la que fue designada por RD 565/18, para el periodo del 08.05.2018 al 08.05.2020.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº :

1980


Dra. PAULA RUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología